

**LA LUCHA DE LA UNIÓN EUROPEA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO
TRANSNACIONAL. ESTUDIO DE CASO: TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS
PEQUEÑAS Y LIGERAS PROVENIENTES DE ALBANIA Y KOSOVO
(2001-2005)**

JUAN DANIEL GARCÍA PINILLA

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2014**

“La lucha de la Unión Europea contra el crimen organizado transnacional. Estudio de caso:
tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras provenientes de Albania y Kosovo
(2001-2005)”

Estudio de caso
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
Juan Daniel García Pinilla

Dirigido por:
Ana Catalina Joya Ibarra

Semestre II, 2014

A mi familia por acompañarme, apoyarme y guiarme en este camino.

RESUMEN

En el contexto de la lucha de la Unión Europea contra el crimen organizado transnacional, el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras proveniente de los grupos criminales albaneses y kosovares, es uno de los delitos a los que la Unión Europea ha tenido que hacer frente. Así pues, esta investigación logró analizar cómo la falta de coordinación de las políticas europeas implementadas para luchar contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras y la corrupción estatal en Albania y Kosovo, fueron los dos factores de mayor influencia para evidenciar el impacto a la efectividad de dichas políticas implementadas. Para esto se debió comprender las dinámicas de los grupos criminales y la influencia de la corrupción en su actuar, y después examinar las políticas implementadas por la Unión Europea y los factores que no permitieron que existiera coordinación entre ellas.

Palabras clave:

Corrupción, crimen organizado transnacional, tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, gobernanza externa.

ABSTRACT

In the context of the European Union's struggle against transnational organized crime, the illegal trafficking of small arms and light weapons (SALW) of the Albanian and Kosovar criminal organizations is one of the offenses the European Union has faced up. Thus, this research achieved to analyze how the lack of coordination of European policies implemented to combat the illegal trade in small arms and light weapons, and the state corruption in Albania and Kosovo, were two of the most influential factors to demonstrate the impact on those European policies efficacy. It was necessary, then, to understand the criminal organizations dynamics and the influence of corruption, and then examine the policies implemented by the European Union and the factors that did not allow the coordination between them.

Key words:

Corruption, transnational organized crime, illegal trafficking of small arms and light weapons, external governance.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. MOLOTOV DE ARMAS, CRIMEN, DEMOCRACIA Y CORRUPCIÓN	12
1.1. Crimen organizado transnacional y tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras	12
1.2. El aporte de la corrupción	19
2. ENTRADA DE LA UNIÓN EUROPEA A ALBANIA Y KOSOVO	24
2.1. Elementos para la entrada	24
2.2. Justificando la entrada	33
3. LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN, DE LA COORDINACIÓN Y DE LA COOPERACION	37
3.1. Motivos de descoordinación en las políticas de la UE	37
3.2. En búsqueda del orden	42
4. CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	

LISTA DE SIGLAS

AEDE	Association Européen des Enseignantes
CAFAO	Customs and Fiscal Assistance Office
CARDS	Community Assistance for Reconstruction, Development and Stabilization
CE	Comisión Europea
ECIM	European Criminal Intelligence Model
ELK	Ejército de Liberación de Kosovo
ETA	Euskadi Ta Askatasuna
IPC	Índice de Percepción de la Corrupción
IRA	Irish Republic Army
OCTA	Organized Crime Threat Assessment
PESC	Política Exterior y de Seguridad Común
PESD	Política Europea de Seguridad y de Defensa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAP	Stabilization and Association Process
SEESAC	South Eastern and Eastern Europe Clearinghouse for the Control of the Small Arms and Light Weapons
SCSP	Stability Pact for South Eastern Europe
SPAI	Stability Pact's Anti-Corruption Initiative
SPOC	Stability Pact's Initiative to Fight Organized Crime
TAIEX	Technical Assistance and Information Exchange

TI Transparencia Internacional

UE Unión Europea

INTRODUCCIÓN

En este estudio de caso se quiere analizar cómo dos factores, la corrupción estatal en Albania y Kosovo y la falta de coordinación de las políticas de la Unión Europea (UE) contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, dentro del contexto de la lucha contra el crimen organizado transnacional, afectan la lucha contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras provenientes de los grupos criminales albaneses y kosovares en el continente europeo. Esto, teniendo en cuenta la amenaza latente que representa el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, como una de las principales actividades delictivas del crimen organizado transnacional, para la seguridad europea.

Para alcanzar ese análisis, el trabajo se divide en tres partes. En el primer capítulo, se busca comprender las dinámicas de los grupos criminales albaneses y kosovares respecto al tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras y cómo éstas se benefician de la corrupción estatal en Albania y Kosovo, durante el 2001 – 2005, que es el periodo que se va a estudiar. Para esto, se presenta un antecedente histórico reciente para entender el surgimiento del crimen organizado en Albania y Kosovo, las circunstancias políticas y económicas que facilitaron su aparición o crecimiento, según el caso. Además, se describe cómo es el actuar de los grupos criminales y sus dinámicas en cuanto al tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, sitios de origen, rutas y países de destino. En la segunda parte de este primer capítulo, se introduce la variable de la corrupción haciendo una descripción de la situación en cada país y como se relaciona con el tráfico ilegal de armas.

En segundo aparte, se hace necesario examinar las políticas europeas contra el crimen organizado transnacional para detener el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras provenientes de las organizaciones criminales albanesas y kosovares, y así tener claridad sobre cuáles son las estrategias, sus objetivos y componentes, por esto, se muestran cuáles fueron las políticas de la Unión Europea como respuesta al flagelo del tráfico ilegal de estas armas, se describen las más específicas y se hace mención a otras más generales que se consideran importantes y finalmente se cierra el capítulo con una explicación teórica del porqué la implementación de estas políticas en territorios por fuera de los límites de la Unión Europea.

Finalmente, para evidenciar en el tercer capítulo cómo la falta de coordinación entre las políticas europeas contra el crimen organizado transnacional afectan la lucha contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, facilitando así el actuar delictivo de los grupos criminales, se exponen las razones por las cuales se considera que no se logró una coordinación entre las políticas descritas y analizadas, para después terminar dando a conocer nuevos instrumentos que se implementaron más recientemente y que buscan efectivamente superar esas barreras para la coordinación.

La investigación que se realizó, fue una de carácter descriptivo, ya que este estudio de caso busca conocer una situación específica mediante la descripción de procesos realizados por actores y partes involucradas. Lo anterior, sin dejar atrás un análisis de la relación y efectos del cruce de las variables del caso.

Por su parte, la información utilizada para el desarrollo de la investigación es de tipo cualitativo en cuanto a que la información utilizada es toda información ya procesada. En ningún momento se pretende crear algún tipo de información o registro mediante la realización de encuestas y entrevistas.

Para lograr entender por qué la corrupción estatal en Albania y Kosovo y la falta de coordinación de las políticas contra el crimen organizado transnacional son un factor facilitador para el tráfico ilegal de armas pequeñas ligeras por parte de los grupos criminales albaneses y kosovares en cuanto impactan la efectividad de las políticas diseñadas para detener esta actividad ilegal, es necesario identificar que las dos variables principales de análisis son precisamente, la corrupción y la falta de coordinación de las políticas europeas. De esta forma y solo teniendo en cuenta ambas variables, es posible evidenciar que efectivamente existió un impacto en la efectividad en la lucha contra el tráfico ilegal de estas armas.

La importancia de estas dos variables radica en que son dos circunstancias diferentes, una de origen interno en la Unión Europea, la falta de coordinación de políticas y otra de origen externo, la corrupción estatal en Albania y Kosovo, y que son las dos variables que mayor nivel de análisis y mayor estudio tienen en cuanto a los obstáculos y puntos a tener en cuenta en la lucha de la Unión Europea contra el crimen organizado transnacional.

Es pertinente aclarar que las políticas contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras se dan dentro del marco de la lucha de la Unión Europea contra el crimen organizado transnacional, por esto muchas de las políticas examinadas en este estudio, son políticas que contemplan otros campos además del tráfico ilegal de dichas armas, tales como el tráfico de drogas y el tráfico de personas. Sin embargo, se logró identificar y examinar las políticas más relevantes en cuanto a la lucha específica contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras.

De igual forma, al momento de tratarse de Albania y Kosovo, muchas de las iniciativas europeas van dirigidas a la región en general donde están ubicados, los Balcanes Occidentales, que por sus antecedentes históricos tienen varias características en común.

Una tercera aclaración es que al final del trabajo se tuvieron en cuenta estrategias e instrumentos, implementados por parte de la Unión Europea para mejorar la coordinación de sus políticas, por fuera del periodo de estudio, esto por la relevancia de dichas estrategias y por el aporte al entendimiento de lo que se quería analizar en el transcurso de la investigación.

La relevancia de realizar esta investigación radica en lo complejo que es el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras. Si bien es un mal que afecta tanto la seguridad como la paz del sistema internacional, no es visto cómo una amenaza tan grande como una guerra regional, como el tráfico y uso de armas nucleares o incluso una nueva guerra mundial. Sin embargo, es un fenómeno que, en comparación con los anteriores, poco a poco va afectando desde la seguridad estatal hasta la seguridad humana. Después de todo, el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras es soporte y detonante para los conflictos regionales y el terrorismo, amenazas actuales y latentes en el mundo.

También resulta interesante ver cómo el actuar de organizaciones criminales dentro de la Unión Europea es un buen ejemplo que permite entender la reacción de una asociación de Estados, el modelo ejemplar de cooperación y unión, frente a un fenómeno presente en todo el mundo.

A través de los tres capítulos se analiza el encadenamiento de los diferentes aspectos que permiten entender el porqué de la afectación a la efectividad de las políticas europeas contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras.

Lo que se espera que pueda ser evidenciado por el lector a partir del texto es que el actuar delictivo de los grupos de crimen organizado transnacional, en este caso el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, no sería posible ni exitoso, sin circunstancias facilitadoras como las expuestas y que además la lucha contra el crimen organizado va más allá de estrategias técnicas.

1. MOLOTOV DE ARMAS, CRIMEN, DEMOCRACIA Y CORRUPCIÓN

1.1. Crimen organizado trasnacional y tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras

En la región de los Balcanes Occidentales, compuesta por Albania, Bosnia y Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Croacia, Serbia y Kosovo, predominó un régimen comunista y socialista desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, hasta la disolución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia en 1992. En Albania, el comunismo llegó directamente por la expansión de la Unión Soviética en el año 1946; al resto de países de la región, el ideal político llegó cuando estos hacían parte de Yugoslavia,¹ la cual se declaró un Estado socialista en 1943.

En un tipo de régimen como el que se vivió en la región, el control de gran parte del sistema social lo tiene el gobierno, la libertad económica es limitada y la posibilidad de cualquier forma diferente de pensamiento o actuar es casi que inexistente.

El fin del predominio comunista en la región se dio con la desintegración de Yugoslavia junto con la decisión de los nuevos Estados (Bosnia y Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Croacia, Serbia, Eslovenia y Kosovo²) de abandonar este sistema. Por su parte, en Albania la realización de las primeras elecciones pluripartidistas en 1992 marcó un nuevo rumbo político y social.

Sin embargo, el paso del régimen comunista a una democracia trajo consigo situaciones negativas. Las nuevas oportunidades, los espacios vacíos de poder, la libertad económica, la propiedad privada, entre otros, permitieron el fortalecimiento y/o aparición de grupos criminales organizados, que rápidamente extendieron su accionar más allá de las fronteras.

¹ En 1943 Yugoslavia es establecida como un Estado socialista por el Consejo Antifascista de Liberación Nacional de Yugoslavia. En 1963, por reformas internas, adopta el nombre de República Federativa Socialista de Yugoslavia, la cual se dividió en seis repúblicas federadas: Eslovenia, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Macedonia, Serbia y Montenegro.

² Kosovo se encuentra en una situación especial de Estado en proceso de reconocimiento. Desde su declaración de independencia de Serbia en 2008, 109 Estados lo han reconocido como Estado independiente.

La transición post-comunista desde un régimen totalitario hacia una democracia está normalmente asociada con el aumento de la corrupción, fraude en la privatización, protección de fraudes y otras formas de crimen organizado. El rápido cambio político, económico y social y la incertidumbre política también contribuyen al aumento de los índices de criminalidad, esto sumado al conflicto e inestabilidad política. Durante las dos últimas décadas, los países de los Balcanes han experimentado simultáneamente estos dos procesos (transición y conflicto).³ (Arsovska y Kostakos 2010, pág. 124)

En la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional del 2000 se definió al crimen organizado como: “un grupo estructurado de tres o más personas que existe durante un cierto tiempo y que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves, con la intención de obtener, directa o indirectamente un beneficio material o económico” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2002, pág. 5). En Albania y Kosovo, el crimen organizado se especializa, entre otros delitos, en el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras para obtener beneficios económicos.

Durante las guerras subsecuentes al colapso del comunismo (Guerra de disolución de Yugoslavia y Guerra de Kosovo), varias repúblicas fundaron y armaron sus nuevos ejércitos, muchas solo tuvieron una alternativa para armarse: el tráfico ilegal de armas. (Roth 2010, pág. 382) El crimen organizado en Albania y Kosovo sirvió como puente para el tráfico de las armas, el cual fue posible gracias al ambiente propicio que se generó en ambos Estados en la época post-comunista. En particular, el que las armas pequeñas y ligeras fueran el principal instrumento de ejercicio de la violencia en los conflictos étnicos y regionales que sucedieron, contribuyó a que el comercio ilegal de armas se convirtiera desde la década de 1980 en un negocio propio de los grupos de crimen organizado. (Curtis y Karacan 2002, pág. 2)

La mayoría del tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras es el resultado del colapso de la ley en los Estados comunistas de Europa, especialmente en Yugoslavia, Albania y la Unión Soviética. Además de lo anterior, la apertura de fronteras, la desvalorización de la moneda y el esquema de crecimiento del terrorismo juegan un rol principal en la importancia del tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras. (Roth 2010, pág. 358)

³ Traducción libre del autor

Las guerras de la antigua Yugoslavia y la caída de la estructura piramidal en Albania en 1997, fueron particularmente aprovechadas por los agentes de seguridad y algunos segmentos criminales de la sociedad de los Balcanes [...] los canales de contrabando en Croacia, Bosnia-Herzegovina y Kosovo fueron creados con el fin de obtener armas y recursos para suplir a los nuevos ejércitos [...] según el gobierno de Albania, en el periodo entre 1997 y 2002 alrededor de 150.000 armas pequeñas y ligeras fueron transferidas de Albania hacia Kosovo y Macedonia.⁴ (Arsovska y Kostakos 2010, págs. 125-126)

Después de las Guerras de disolución de Yugoslavia y la Guerra en Kosovo, la región de los Balcanes Occidentales quedó inundada de armas en manos de civiles. “En un principio la región servía como lugar de tránsito del tráfico ilegal pero con el ambiente del post conflicto y la experiencia ya adquirida como corredor de tránsito, los grupos criminales de la región, albaneses y serbios, se independizaron de sus socios[...]⁵ (Stojarová 2007, págs. 94-107).

Los grupos de crimen organizado en Albania y Kosovo se convirtieron fácil y rápidamente en grupos de crimen organizado transnacional, la experiencia adquirida en los primeros años de la década de los 90 y algunas características particulares favorecieron su desarrollo.

En Albania, “la estructura de los grupos criminales es jerárquica y por clanes, la mayoría de las redes están basadas en la lealtad, con estrictos códigos de conducta, honor y tradiciones de clanes [...] algunos de los clanes más poderosos son *Kula*, *Abazi* y *Boriçi*, que controlan todo tipo de tráfico ilegal”⁶ (Stojarova 2007, pág. 108). Para finales de la década de los 90 y principios del nuevo siglo, algunas dinámicas cambiaron y el control de los grupos criminales albaneses fue mayor en la región.

El crimen organizado estaba extendido de norte a sur [...] su posición geográfica, la Guerra de Kosovo, la no existencia de un estado de ley, la falta de soluciones para combatir el crimen organizado [...] ser la principal ruta de tráfico desde el oriente hacia el occidente [...] el rápido incremento de migración albana y el asentamiento de trabajadores albanos en la Unión Europea, cambiaron la situación de Albania. Los albanos crearon redes de crimen organizado extendidas y tomaron el control sobre [...] la ruta de los Balcanes o más bien tomaron el control total del comercio ilegal que entra a la Unión Europea proveniente de los Balcanes.⁷ (Stojarova 2007, págs. 107-108)

⁴ Traducción libre del autor

⁵ Traducción libre del autor

⁶ Traducción libre del autor

⁷ Traducción libre del autor

Además de la situación interna en Albania, la migración de albanos hacia la UE facilitó e hizo parte de la expansión criminal. Según datos oficiales, dentro de la UE, Italia y Grecia son los países donde mayor presencia de delincuentes albanos hay. Otro caso preocupante en Europa, y aunque no hace parte de la UE, es Suiza, a donde llega el crimen organizado transnacional albano usando a Italia como puente. Esto queda demostrado por las cifras de detenidos puesto que “alrededor de mil personas de origen albano han sido detenidas, solo en Suiza, por cargos de tráfico de armas y drogas”⁸ (Stojarova 2007, pág. 108). De igual forma en Grecia e Italia se han presentado casos con cifras similares.

Grecia se convierte en la ruta más cercana para entrar a la UE por la frontera que comparte con Albania, una vez dentro de Grecia, la movilidad de cargamentos ilegales a través del Mediterráneo y la llegada a puertos europeos, que en ocasiones son controlados por grupos criminales, es más fácil; lo mismo ocurre con Italia que por encontrarse atravesando el Mediterráneo, se convierte en nicho para los cargamentos de armas.

Otra ruta utilizada por los grupos criminales de Albania para ingresar las armas a la UE es la que comienza en Macedonia, atraviesa todos los Balcanes y llega finalmente a Polonia. Esta es la misma ruta por donde transitan algunas cantidades de droga, de hecho por la estrecha relación entre el tráfico de drogas y armas, a lo largo de la ruta se da intercambio de armas por drogas. Según soldados polacos y algunas autoridades de control fronterizo en Macedonia y Kosovo “los países de la ex Yugoslavia están siendo utilizados para introducir las armas a Europa occidental, la ruta va dirigida hacia Polonia, donde las autoridades han capturado delincuentes por tráfico de armas con conexiones en los Balcanes”⁹ (Davis 2002, pág. 56).

En el caso de Kosovo, los grupos de crimen organizado tuvieron un desarrollo diferente, en su mayoría fueron albano-kosovares y estuvieron muy relacionados con el Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) durante la Guerra en Kosovo. “Algunos miembros de los clanes criminales hacen parte de las entidades públicas del país y son dirigentes políticos por el apoyo prestado durante la guerra. [...] a diferencia de otros casos, los grupos criminales en Kosovo surgieron fuera de la estructura oficial de un Estado. [...] En

⁸ Traducción libre del autor

⁹ Traducción libre del autor

su momento, miembros del antiguo Ejército de Liberación de Kosovo hicieron parte también de grupos criminales y cometieron crímenes por motivaciones económicas, étnicas y políticas”¹⁰ (Stojarova 2007, pág. 102).

Diferentes fuentes apuntan a que las armas utilizadas por el ELK durante la guerra, provenían de Albania. La existencia e influencia de grupos albano-kosovares permitió que fácilmente la frontera que comparten Albania y Kosovo se convierta en la principal ruta de entrada de las armas a Kosovo, armas que en su mayoría eran de origen chino, “ya que Albania produce armas chinas bajo licencia, sin embargo, las armas podían tener otro origen”¹¹ (Davis 2002, pág. 56).

En Kosovo, las armas entran sobre todo por el occidente y el norte, y salen por el oriente y el sur. Por Serbia y Montenegro entraban las armas de buena calidad de origen Yugoslavo y por Albania entraban las armas baratas de origen chino. Cuando las armas entran por las fronteras montañosas, los grupos criminales utilizan mulas para transportar las armas, ya dentro de Kosovo las armas son trasferidas a vehículos de carga y transportadas por todo el país. (Khakee y Florquin 2003, pág. 30) Aunque provenientes de Bosnia y Herzegovina no entra la misma cantidad de armas, también existe algún tipo de flujo ilegal de armas desde allí.

Las armas salen principalmente por Macedonia y al igual que en el caso de Albania, las rutas son las mismas utilizadas para transportar la droga buscando llegar a Polonia, Francia, Portugal y Grecia. Sin embargo, se han presentado casos más sofisticados en donde, por ejemplo, en el año 2000, militares alemanes estuvieron involucrados junto a organizaciones criminales de Kosovo para sacar un arsenal de armas que estaban almacenadas a la espera de ser destruidas.

Durante el 2000, una red de tráfico de armas que involucraba kosovares y tropas alemanas para el mantenimiento de la paz en Kosovo salió a la luz. Armas que hacían parte de un programa de recolección y destrucción en Prizren fueron enviadas a Alemania a través de una firma transportista. Oficiales de aduana alemanes descubrieron tiempo después las armas en las instalaciones de la firma [...] la organización introdujo pistolas, fusiles, morteros, granadas de mano y minas.¹² (Davis 2002, pág. 57)

¹⁰ Traducción libre del autor

¹¹ Traducción libre del autor

¹² Traducción libre del autor

Es preciso aclarar la estrecha relación que existe entre las armas y la droga, no sólo por la utilización de las mismas rutas para llegar a la UE, sino también por la facilidad de intercambio y lo que los análisis de autoridades europeas demuestran, que donde hay drogas hay armas, ya sea para manejar el negocio de distribución, ajustar cuentas o intimidar a las personas.

La Unión Europea se convirtió en un mercado propenso para el crimen organizado transnacional debido al flujo, tanto legal como ilegal, de bienes y servicios que hay en la región. Dentro de dicho mercado se encuentra el tráfico ilegal de armas que, en buena parte se alimenta de la mano de los grupos criminales transnacionales albaneses y kosovares.

Grecia ha servido como estación de tránsito y destino del tráfico internacional de armas pequeñas y ligeras. Las autoridades griegas han asociado el tráfico de estas armas con los grupos criminales albaneses. “[...] las armas son enviadas a Grecia y después enviadas a los países Europeos a través de Italia”¹³ (Roth 2010, pág. 385).

Los destinos finales de estas armas son Holanda, Francia, Reino Unido, Portugal entre otros, países donde las armas pequeñas y ligeras están involucradas cada vez más en crímenes como robos y asesinatos, países donde los precios de las armas ilegales han disminuido por el aumento de armas circulando.

Las autoridades holandesas afirman que las organizaciones criminales con base en Albania, Serbia, Kosovo y otros países de los Balcanes, especializados en el tráfico de armas y drogas, escogieron Ámsterdam como centro de operaciones. (Simons 2000) Por su parte, tanto en Reino Unido como en Francia, sin ser culturas atraídas por las armas, se constata que el aumento del uso de armas en los crímenes y la cantidad de armas ilegales entrando a cada país ha aumentado. Han entrado desde pistolas, fusiles de asalto hasta rockets. Los tiroteos, en Londres por ejemplo, han aumentado y el porcentaje de crímenes con un arma de fuego corta involucrada también ha aumentado. (Davis et al. 2001, pág. 22)

El caso de Portugal fue de tal gravedad que conseguir una pistola era tan fácil como conseguir un cuchillo y peor aún es que personas que ni siquiera estaban relacionadas con el crimen organizado tenían armas en su poder para defensa personal, lo que amenazaba la

¹³ Traducción libre del autor

convivencia pacífica. Pero mayor amenaza representaban los grupos terroristas, “en el caso de ETA e IRA, se cree que no solo recibían armas pequeñas y ligeras de las organizaciones de los Balcanes, sino que pretendía conseguir armamento pesado también”¹⁴ (Davis et al. 2001, pág. 23).

La situación con los grupos terroristas y las armas pequeñas y ligeras, involucra además el tráfico de drogas. Particularmente, en la zona de los Balcanes, grupos terroristas como ETA e IRA, intercambian droga de origen suramericano por armas con los grupos criminales de Croacia, Serbia, Albania, Kosovo y Bosnia y Herzegovina. (Curtis y Karacan 2002, pág. 11) Lo anterior se explica por dos factores fundamentales, el uso de las mismas rutas para el tránsito ilegal de armas y drogas y la viabilidad que tiene los grupos terroristas para acoplarse a cualquier negocio que sea necesario para conseguir su objetivo de armarse.

El tráfico de armas pequeñas y ligeras ya no solo representaba una amenaza por sí mismo, sino que se evidencia que también alimenta la proliferación y accionar de grupos terroristas. Igualmente, la posibilidad que civiles tengan un acceso más fácil a las armas, afecta la seguridad humana en cuanto el control de armas por personas inexpertas y sin un entrenamiento policial o militar ocasiona casi tantas muertes como las ocasionadas en crímenes con armas de fuego involucradas.

En la UE el poder que abarcan las redes de los grupos criminales albaneses y kosovares es tal que incluso se permiten controlar algunos puertos europeos y operar desde allí. “[...] las bandas de Albania juegan un rol importante en el tráfico clandestino de armas, enviando armas desde los puertos de Italia y España hacia los puertos del Adriático para transbordarlos hacia Bosnia y Serbia”¹⁵ (Roth 2000, pág. 1). Esto como muestra que no solo controlan las rutas de salida de armas hacia la UE, sino que además tienen control desde la UE hacia la región de los Balcanes.

Esta estructura, con manejo de transporte, dominio de rutas, dominio de puertos, oferta y demanda de armas aseguradas, se benefició de la cultura corrupta en sus países de origen. Los sobornos a los oficiales en las fronteras hasta la colaboración de políticos en el

¹⁴ Traducción libre del autor

¹⁵ Traducción libre del autor

gobierno permitieron que sin problema alguno las dinámicas de ingresar, transportar y sacar las armas fuera ciertamente más sencillo.

1.2. El aporte de la corrupción

En gran parte de la región de los Balcanes Occidentales, la corrupción es una amenaza que afecta todos los niveles de la sociedad. Desde la política hasta la economía diaria están afectadas por la corrupción. Lo preocupante es que la corrupción es vista como una amenaza latente pero no como la más importante, es decir, la sociedad demanda más por un mejor sistema económico, apoyo estatal y oportunidades de trabajo que por una mayor transparencia.

La corrupción se define según Transparencia Internacional como:

El abuso de poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, corrupción menor y corrupción política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca.

1. La corrupción a gran escala consiste en actos cometidos en los niveles más altos del gobierno que involucran la distorsión de políticas o de funciones centrales del Estado, y que permiten a los líderes beneficiarse a expensas del bien común.
2. La corrupción menor consiste en el abuso cotidiano de poder por funcionarios públicos de bajo y mediano rango al interactuar con ciudadanos comunes, quienes a menudo intentan acceder a bienes y servicios básicos en ámbitos como hospitales, escuelas, departamentos de policía y otros organismos.
3. La corrupción política es la manipulación de políticas, instituciones y normas de procedimiento en la asignación de recursos y financiamiento por parte de los responsables de las decisiones políticas, quienes abusan de su posición para conservar su poder, estatus y patrimonio. (Transparencia Internacional [TI] 2009, págs. 14-33)

Al igual que el crimen organizado, la corrupción tiende a aparecer, crecer o saltar a la vista en un proceso de cambio de un régimen hacia una democracia. En este caso, nuevamente la región de los Balcanes Occidentales fue testigo de lo que el cambio trajo consigo en cuanto a la problemática de la corrupción. “En los países post-soviéticos, no es sorprendente encontrar policías, agentes de aduana, oficiales municipales, jueces, oficiales de impuestos e inclusive doctores que son capaces de ejercer una influencia corrupta sobre el público y de usar prácticas corruptas”¹⁶ (Irrera 2013, pág. 9).

¹⁶ Traducción libre del autor

Ciertamente, la corrupción encuentra en la transición de cambio de los países que fueron sometidos a un régimen, la oportunidad perfecta para salir a flote. Esto no es más que las acciones corruptas de los funcionarios estatales, tanto en el alto como bajo nivel, para sacar beneficio propio. “Este actuar se puede explicar en el caso de la región por [...] las problemáticas sociales y económicas, los bajos sueldos [...] la ineficiencia y la ineficacia, o un completo vacío, en el control social a nivel legislativo, judicial y administrativo”¹⁷ (Irrera 2013, pág. 9).

En encuestas públicas, como la divulgada en el texto: Entendiendo una “cultura de violencia y crimen”: el rol de los códigos culturales en la evolución del crimen organizado étnico de Albania, de los autores Jana Arsovska y Panos Kostakos, se indagó a personas de la región de los Balcanes y “el 62.5% de las personas encuestadas estuvieron de acuerdo con la afirmación El gobierno en mi país es altamente corrupto. Solo el 17.6% estuvo en desacuerdo y el 17.6% indeciso”¹⁸ (2010, pág. 121).

Albania, según Transparencia Internacional y el índice de percepción de corrupción¹⁹, entre 2003 y 2005, se ubicó entre los puestos 81 y 127, siendo 2005 el peor año con una calificación de 2.4. En el caso de Kosovo, por su situación especial de Estado en proceso de reconocimiento, se tiene en cuenta el índice de corrupción de Serbia, que para el periodo de 2001 a 2005, según los informes de Transparencia Internacional, se ubicó entre los puestos 90 y 97 con un puntaje promedio de 2.8.

Si bien existen programas para luchar contra el crimen organizado en Albania, se cree que el Estado es muy débil para llevar a cabo dicha lucha.

La sociedad albana trabaja bajo el lema de la “amistad” [...] solo se va a la cárcel si no se tiene un amigo en la policía o en la parte administrativa del Estado. Los salarios de los policías son muy bajos y esto corresponde a la situación económica en Albania, el soborno ha sido una tradición muy antigua y este es aceptado socialmente. En Albania es realmente una amenaza que el crimen organizado pueda llegar a controlar el Estado y las reglas [...] y

¹⁷ Traducción libre del autor

¹⁸ Traducción libre del autor

¹⁹ La puntuación del IPC (Índice de Percepción de la Corrupción) correspondiente a un país o territorio indica el grado de corrupción en el sector público según la percepción de empresarios y analistas del país. Se mide entre 10 (percepción de ausencia de corrupción) y 0 (percepción de muy corrupto).

que a largo termino lleve a la deformación del sistema político albanes.²⁰ (Stojarová 2007, pág. 110)

La situación empeora si se suma que Albania es el paraíso para el comercio ilegal. Ni el Estado ni la policía son un problema para los jefes criminales: se puede comprar a los políticos y no es raro que un líder de los grupos criminales trabaje en alguna institución del Estado. (Stojarová 2007, pág. 108)

En Kosovo, los grupos criminales fueron los que apoyaron al Ejército de Liberación de Kosovo en la guerra civil, desde entonces y en caso que Kosovo sea reconocido como Estado independiente, el crimen organizado hace parte de los dirigentes del país, los miembros políticos fueron los que en la guerra civil apoyaron al ELK y siguen siendo parte de organizaciones criminales. (Stojarová 2007, pág. 103)

Entre el crimen organizado y la corrupción se ha desarrollado la combinación ideal para que tanto criminales como funcionarios estatales saquen provecho de su posición, unos ejerciendo miedo, intimidación, sobornos y los otros desviando decisiones, aceptando y ocultando sobornos.

La percepción de la población en la región de los Balcanes es que tanto la corrupción como el crimen organizado van creciendo y cogiendo fuerza en sus países, dicha complicidad permite sin problema alguno que las acciones de las organizaciones criminales traspasen fronteras y se conviertan en acciones transnacionales.

A la afirmación: “En mi país el crimen y la corrupción están floreciendo en todos los niveles de la sociedad, propuesta a ciudadanos de la región de los Balcanes” (Arsovska y Kostakos 2010, pág. 121), el 65% estuvo de acuerdo, el 21.2% en desacuerdo y el 13.4% indeciso. Así pues, es evidente que para la sociedad la relación entre la corrupción y el crimen organizado es de tal magnitud, que es difícil imaginar el aumento de una sin el aumento de la otra.

En términos generales, la ecuación está compuesta por tres factores: la corrupción, el crimen organizado y el nuevo estado de democracia. Y es que si bien, como se argumentó al principio, tanto la corrupción como el crimen organizado se fortalecen en un

²⁰ Traducción libre del autor

sistema político democrático es porque dicho sistema, con sus libertades y beneficios, se convierte en el escenario perfecto para confabular.

Las democracias liberales tienen una estructura “vulnerable” comparada con los regímenes cuando se trata del crimen organizado. Pero por qué es esto? [...] Los grupos del crimen organizado aparecen donde hay posibilidades económicas de las cuales ellos pueden aprovecharse para alcanzar su objetivo económico y de poder. [...] la democracia liberal con su sistema económico capitalista, se convierte en una proposición muy tentadora: las oportunidades de hacer dinero son abundantes. Como un conjunto económico, político y social, la democracia liberal brinda todos los elementos que el crimen organizado puede usar y manipular para ser exitoso: la composición de la sociedad civil, la organización del estado y la infraestructura del sistema político.²¹ (Allum y Siebert 2003, pág. 227)

La existencia del crimen organizado y sus diferentes acciones ilegales son claramente facilitadas por los niveles de corrupción en los Estados.

En Albania y Kosovo, los altos índices de corrupción y la cultura social de aceptación frente a la corrupción, facilitó enormemente que los grupos criminales organizados transnacionales traficaran de forma ilegal armas pequeñas y ligeras en un periodo post-comunista y de post-conflicto. Los sobornos, amenazas y complicidad en el gobierno permitieron que durante el periodo 2001 – 2005, después de diez años de conflicto en la región, el crimen organizado transnacional aprovechara todas las armas que quedaron en manos de civiles y fueran comerciadas ilegalmente hacia la Unión Europea.

Como una cadena de sucesos, la aparición de un nuevo sistema político, la democracia, más libre y con mejores oportunidades sociales, permitió el surgimiento y fortalecimiento del crimen organizado que aprovechó e hizo uso práctico, para su beneficio, de la corrupción que floreció por las condiciones sociales, económicas y políticas que existían. Todo parece indicar que el crimen organizado transnacional, en este caso, persiste por la existencia de un sistema político, la democracia, dentro del cual se dan unas condiciones socioeconómicas favorables para su crecimiento, sumando a esto la complicidad permitida por procesos de corrupción con dirigentes y funcionarios estatales.

Cuando los límites entre poder criminal y el poder político se sobreponen, cualquier intento de acciones judiciales se vuelve más difícil y complejo. Esto permite entender que el crimen organizado necesariamente requiere de la posibilidad de influencia en la política, lo que es

²¹ Traducción libre del autor

posible en una democracia, para poder existir y así poder influenciar en el curso de la justicia.²² (Allum y Siebert 2003, pág. 227)

²² Traducción libre del autor

2. ENTRADA DE LA UNIÓN EUROPEA A ALBANIA Y KOSOVO

2.1. Elementos para la entrada

La seguridad es uno de los pilares constitutivos de la Unión Europea por lo que cualquier amenaza a ésta demanda un alto nivel de atención. Si bien la UE es un modelo particular de unión estatal, también algunas de sus características como la diversidad cultural, el gran mercado que representa y hasta el libre tránsito entre fronteras, son factores que aumentan el riesgo de una amenaza a la seguridad europea. Por eso es que la UE se ha encargado de estudiar, diseñar e implementar políticas y estrategias para mantenerse segura.

En el año 2003, en el documento Una Europa Segura en un Mundo Mejor - Estrategia Europea de Seguridad, se plantean y se identifican cinco amenazas para la seguridad de la UE. Entre dichas amenazas aparece la delincuencia organizada, además del terrorismo, los conflictos regionales, la proliferación de armas nucleares y el debilitamiento de los Estados. El documento, procura la clarificación de la estrategia de seguridad de la UE en pro de que ésta sea un lugar seguro en un mundo mejor, la estrategia busca, además, definir mejor las amenazas y objetivos estratégicos de la UE. (Unión Europea [UE] 2011, párr. 8)

En efecto, el crimen organizado transnacional tiene en la UE un mercado que representa un gran flujo de bienes y servicios, tanto legales como ilegales, que podría aprovechar y abastecer. Organizaciones criminales como las latinoamericanas dedicadas al tráfico de drogas o las organizaciones asiáticas al tráfico de personas y las europeas al tráfico de armas, son diferentes frentes en los que la UE ha tenido que diseñar estrategias para implementar y así mantener su seguridad.

Este fue el caso en el que, como respuesta a la amenaza que representaba para la seguridad europea el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras por parte de las organizaciones criminales transnacionales albanesas y kosovares, la Unión Europea llevó a cabo, en el periodo 2001 – 2005, diversos programas, iniciativas y acciones que pretendían hacer frente a la amenaza.

Para este caso, es importante tener claro que las relaciones de la UE con los países de los Balcanes Occidentales están determinadas por el marco del Proceso de Estabilización y Asociación (SAP en inglés), marco dentro del cual se brinda asistencia para el fortalecimiento institucional y también para la creación de capacidades. (Montanaro 2005, pág. 21) Se puede decir que es a partir de aquí desde donde se empiezan a divisar las relaciones e implementación de políticas por parte de la UE en lo que respecta a esta región vecina en específico.

El Proceso de Estabilización y Asociación es la política de la Unión Europea hacia los Balcanes occidentales, establecida con miras a una posible membresía de la UE. Los países de los Balcanes Occidentales están involucrados en un proceso de membresía con el fin de estabilizar la región y establecer un área de libre comercio. El SAP fija unos objetivos comunes políticos y económicos, aunque el progreso evaluativo depende de los méritos de cada país. El Proceso de Estabilización y Asociación fue lanzado en junio de 1999 y fortalecido en el la Cumbre de Thessaloniki en junio de 2003. En este se contemplan: relaciones contractuales, relaciones comerciales, asistencia financiera, cooperación regional y relaciones de buen vecino.²³ (Comisión Europea [CE] 2012, párr. 1)

Este proceso se puede describir como un primer acercamiento o la primera capa de varias que buscaban implementar políticas provenientes de la UE hacia países vecinos no miembros. Como bien se describe en el objetivo del Proceso, la búsqueda de un espacio de libre comercio en la región y la estabilidad de la misma son intereses comunes entre los Estados miembros y los no miembros.

Para el fortalecimiento del Proceso de Estabilización y Asociación, existe el Programa de Asistencia Comunitaria para la Reconstrucción, Desarrollo y Estabilización (CARDS en inglés) que aparece en el año 2000 y que como objetivo general busca proporcionar ayuda comunitaria a los países que aspiren a tener participación en el SAP. Los CARDS funcionan tanto en el nivel regional como nacional, reformando legislaciones y alentando la cooperación entre los cuerpos policiales y las autoridades judiciales. (Montanaro 2005, pág. 21)

El objetivo del programa CARDS consiste en hacer participar a los países del Sudeste de Europa en los Procesos de Estabilización y de Asociación y tiene, en particular, los siguientes objetivos:

²³ Traducción libre del autor

1. reconstrucción;
2. estabilización de la región;
3. ayuda al retorno de los refugiados y las personas desplazadas;
4. apoyo a la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y de las minorías, la sociedad civil, los medios de comunicación independientes y la lucha contra la delincuencia organizada;
5. desarrollo de una economía de mercado duradera;
6. lucha contra la pobreza, igualdad de sexos, educación y formación y recuperación del medio ambiente;
7. cooperación regional, transnacional, internacional e interregional de los países beneficiarios con los de la Unión y con otros países de la región.

Se establece un marco estratégico para el periodo 2002-2006 con el fin de definir los objetivos a largo plazo y los ámbitos prioritarios de intervención del programa. Basándose en este marco, se establecerán para cada país programas orientativos plurianuales por periodos de tres años. Dichos programas incluirán las reformas que deban realizarse, una evaluación de los progresos realizados y presupuestos orientativos. Posteriormente, se aprobarán programas de acciones anuales que definirán de manera más precisa los objetivos, los ámbitos de intervención, el presupuesto y los proyectos concretos que deban financiarse. (Unión europea [UE] 2007, párr. 8)

Si bien la seguridad es primordial en el caso de los programas de apoyo y de políticas implementadas, también hay que tener en cuenta que el fortalecimiento de la democracia a través de las instituciones y la disminución de la corrupción son factores específicos que también abordan los programas de la UE hacia los Balcanes. Esto es importante ya que, como se mencionó con anterioridad, la corrupción y la debilidad institucional son variables que facilitan el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras que termina siendo una amenaza a la seguridad europea. En el caso de los CARDS, es fácil evidenciar que los objetivos están pues dirigidos tanto a la lucha contra el crimen organizado transnacional como al apoyo a la democracia y su fortalecimiento.

Un esfuerzo dentro de los CARDS fueron los actos conexos que se realizaron, donde se diseñó un programa de CARDS de asistencia a los Balcanes Occidentales específicamente.

Este marco estratégico, adoptado por la Comisión en octubre de 2001, concede una cantidad máxima de 197 millones de euros durante el periodo 2002-2006 para la asistencia a los países acogidos al programa CARDS. Sus objetivos principales consisten en solucionar los problemas regionales de la zona y promover la cooperación regional entre esos países. Los ámbitos de actuación del marco estratégico son:

1. la gestión común de las fronteras;
2. la intensificación de la cooperación administrativa;
3. el apoyo a la estabilidad democrática;

4. el desarrollo y de la infraestructura de transportes, energía y medio ambiente de la región y su integración en las redes europeas. (UE 2007, párr. 14)

Ya en cuanto a políticas dirigidas a la lucha contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, es primordial empezar por la que empezó como la Acción Conjunta de 1998. En diciembre de 1998 el Consejo de la UE adoptó La Acción Conjunta en la contribución de la UE para combatir la acumulación y proliferación de armas pequeñas y ligeras. Esta fue la primera iniciativa de la UE para tratar el tema de las armas pequeñas y ligeras. (Poitevin 2013, pág. 2)

La idea principal de la acción era dar a conocer la necesidad de implementar medidas que permitieran manejar la circulación incontrolada de armas pequeñas y ligeras. Ya para el año 2002 en su segunda modificación, la Acción Conjunta 2002 propone unas bases para estructurar una política de la UE respecto a las armas pequeñas y ligeras, lo más importante de esta modificación fue que el empezar a constituir una política contra este tipo de armas, podría animar a otros Estados y regiones cercanas a la UE a implementar las mismas medidas para luchar contra la ilícita e incontrolada proliferación.

En 2005, después de la aparición de la Estrategia Europea de Seguridad en 2003 e inspirada en la estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva del 2003, se adoptó una Estrategia Europea en Armas Pequeñas y Ligeras.

El fin de la Estrategia era “desarrollar un acercamiento íntegro y un plan de acción completo para combatir el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras y su munición [...] la estrategia se estableció por cuanto las iniciativas reactivas debían ser rápidamente modificadas e implementar más bien acciones preventivas para detener la oferta y demanda ilegal”²⁴ (Poitevin 2013, pág. 3). La estrategia además reiteraba las dos regiones a intervenir que ya habían sido identificadas en la Acción Conjunta de 1998, África Sub-Sahariana y el Este y Sur este Europeo.

En cuanto a esta última región, el Centro de Información del Este y del Sudeste Europeo para el Control de Armas pequeñas y ligeras, SEESAC en inglés, fue la contribución más importante de la UE para la región “al proveer manejo de información respecto a las armas pequeñas y ligeras entre países de región, incluyendo los países de los

²⁴ Traducción libre del autor

Balcanes Occidentales”²⁵ (South Eastern and Eastern Europe Clearinghouse for the Control of Small Arms and Light Weapons [SEESAC] 2009, pág.6).

Creado en 2002, SEESAC fue delegado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Pacto de Estabilidad para el Sureste de Europa, para actuar como componente principal del Plan de Implementación Regional en el Combate contra la Proliferación e Impacto de las Armas pequeñas y ligeras adoptado por el Pacto de Estabilidad para el Sureste Europeo en noviembre del 2001. SEESAC pretende proveer soporte operacional y facilitar el intercambio de información en un amplio rango de áreas, incluida la destrucción de armas pequeñas y ligeras, control de almacenamientos, programas de recolección, control de exportación de armas y asistencia en la formulación de estrategias a nivel nacional para el control de armas pequeñas y ligeras.²⁶ (Pointevin 2013, pág. 10)

Luchar contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras representa para la UE minimizar una amenaza, que alimentada por la corrupción estatal, aporta también a otro tipo de amenazas a la seguridad europea, los conflictos regionales y el terrorismo, ambos señalados como amenaza latente a la seguridad de la región.

La Acción Conjunta de 1998, con su modificación en 2002, la Estrategia Europea en armas pequeñas y ligeras y el SEESAC, fueron las tres políticas más precisas y concretas de la UE en cuanto a la lucha contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras. Sin embargo, en búsqueda de luchar contra una amenaza a su seguridad, que involucra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, la corrupción, los Estados débiles, diferentes tipos de acciones ilegales propias del crimen organizado transnacional y otros aspectos sociales y económicos, la UE en el periodo 2001 – 2005 diseñó otras políticas, estrategias, iniciativas e instrumentos dirigidas a la región de los Balcanes Occidentales y en algunos casos específicamente a Kosovo y Albania.

En el caso directo de Albania, La Misión de Asistencia Policial de la Unión Europea para Albania PAMECA en inglés, busca la consolidación de las capacidades de los cuerpos policiales. Este es un proyecto de asistencia técnica, financiado por la UE, que a través de la experiencia de los países miembros busca asistir a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley. Los principales beneficiarios son la Policía de Albania y la Fiscalía General.

²⁵ Traducción libre del autor

²⁶ Traducción libre del autor

(Consolidation of law enforcement capacities in Albania [PAMECA] 2014, Introducción)

Los componentes más importantes del proyecto son:

1. Estructura, Organización, Recursos Humanos y Presupuesto: El objetivo principal de este componente es mejorar las capacidades organizacionales y administrativas de la Policía de Albania para manejar los recursos humanos, técnicos y financieros de una forma más eficiente y efectiva. Algunas de las actividades del componente son la reestructuración de la Policía de Albania, el empoderamiento de los funcionarios de primera línea, entrenamientos y revisión de los planes de estudio y el apoyo de nuevas adquisiciones, entre otras.
2. Crimen Organizado, Crímenes serios e Investigaciones Anticorrupción: El objetivo principal del componente es mejorar las capacidades de investigación y cooperación entre la Policía de Albania y la Fiscalía General, incluyendo otras agencias importantes en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción. Las actividades a desarrollar en este componente incluyen la ayuda a mejorar las capacidades de procesamiento e investigación de la Policía y la Fiscalía contra el crimen organizado y la corrupción.
3. Gestión Integrada de Fronteras: El objetivo principal del componente es ayudar a las autoridades albanesas a adecuar su sistema de Seguridad Fronteriza.²⁷ (PAMECA 2014, Componentes)

En el mismo nivel que PAMECA, se encuentra la Oficina de Asistencia Aduanera y Fiscal, CAFAO en inglés, la cual se desarrolló en Bosnia y Herzegovina, Albania, Kosovo, Serbia y Montenegro y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, en busca de asistencia aduanera y fiscal. (Montanaro 2005, pág. 21)

Tanto PAMECA como CAFAO, se muestran como misiones dirigidas a la creación, fortalecimiento y apoyo de los diferentes factores, en este caso más policiales y judiciales que políticos, que aporten a la lucha contra el crimen organizado transnacional. El control de fronteras, la capacitación a las fuerzas policiales y judiciales, la eficacia y eficiencia de las mismas, son acciones de corte más técnico que cualquier otro. Son pequeños proyectos, en comparación a las políticas que abarcan desde lo social y lo cultural hasta lo económico, que se enfocan en aspectos técnicos dirigidos a una fuerza más específica, una fuerza policial, judicial.

Otra política de la UE para implementar en la región, en la que dos de sus beneficiarios específicos fueron Albania y Kosovo, es la Asistencia Técnica e Intercambio de Información, TAIEX en inglés. Este es un instrumento manejado por la Dirección General de Ampliación de la Comisión Europea, el objetivo es apoyar a los países socios

²⁷ Traducción libre del autor

del instrumento en cuanto a la aproximación, aplicación y ejecución de la legislación de la UE. (Comisión Europea [CE] 2014, párr. 1) Esta es una política de asistencia que abarca diversos sectores, agricultura y seguridad alimentaria; libertad, seguridad y justicia; infraestructura, medio ambiente, transporte y energía; mercado interior y otros. La política, por el objetivo que busca, es bastante general y abarca todos estos sectores, sin embargo también es muy específica en lo que respecta a la lucha contra el crimen organizado en Albania y Kosovo.

[...] el programa cubre un rango de temas tales como la financiación del crimen, corrupción, tráfico y medidas contra el lavado de dinero. Las prioridades en esta área son proyectos para ayudar al mejoramiento de los medios operacionales disponibles en la policía (trabajo de inteligencia guiado por la policía, capacidad de investigación); aumento de cooperación policial a nivel regional para combatir crímenes peligrosos; control de fronteras (el entrenamiento de agentes de aduana, provisión de sistemas de información, aumento de cooperación para disminuir el tráfico de drogas, armas o seres humanos); y reformas judiciales (brindar tecnología a las cortes y el entrenamiento de jueces y fiscales en áreas como el crimen organizado).²⁸ (Montanaro 2005, pág. 21)

Además de lo anterior, existen dos instrumentos más para la lucha contra el crimen organizado y la corrupción en los Balcanes Occidentales, la Iniciativa del Pacto Contra el Crimen Organizado, SPOC en inglés, y la Iniciativa del Pacto Regional Anticorrupción, SPAI en inglés; ambas en el marco del Pacto de Estabilidad para Europa Suroriental.

En cuanto a SPOC, la tarea primordial es reunir conocimientos, experiencias y otros aportes de diferentes actores internacionales para combatir la amenaza que representa el crimen organizado transnacional en esta región de Europa.

El objetivo general de la iniciativa SPOC es fortalecer las capacidades regionales para combatir el crimen organizado, de acuerdo con la UE y las normas internacionales reconocidas. El mandato de SPOC es facilitar el diálogo con los representantes internacionales y regionales de los grupos jurídicos, académicos y de aplicación de la ley. [...] la Iniciativa del Pacto de Estabilidad contra el Crimen Organizado (SPOC) se puso en marcha en octubre de 2002 [...] la Junta del SPOC se compone de representantes de los Estados del sudeste europeo, principales organizaciones internacionales, Estados miembro de la Unión Europea y Organizaciones no gubernamentales activas en el campo de la investigación contra el crimen organizado. En general, el grupo está abierto a todos los actores que se quieran comprometer con su apoyo a la lucha contra el crimen organizado, esto incluye a representantes de los cuerpos policiales, representantes de la rama judicial y expertos regionales [...] la junta discute estrategias nacionales y regionales, y proyectos

²⁸ Traducción libre del autor

relativos a la creación de capacidades, aumento de sensibilización y reformas legislativas. También está involucrado en el apoyo de políticas.²⁹ (Stability Pact for South Eastern Europe [SCSP] 2005a, párr. 1)

Por su parte SPAI, está fundamentada en el apoyo que se debía prestar a los países de los Balcanes, puesto que el costo político, social y económico para luchar contra la corrupción era muy alto como para que cada Estado lo afrontara. La iniciativa nace como una de las prioridades del Pacto de Estabilidad para Europa Suroriental, por la amenaza que significa la corrupción en los Estados. La corrupción no respeta fronteras, sobrepasa las diferencias económicas y afecta toda la estructura estatal. (Stability Pact for South Eastern Europe [SCSP] 2005b, párr. 2)

Es con esta iniciativa donde mayor evidencia se puede encontrar respecto a que las políticas de la UE hacia los Balcanes Occidentales en el periodo 2001 – 2005, no solo fueron de corte netamente táctico en cuanto a la seguridad. Esta iniciativa permite evidenciar claramente que la UE, en búsqueda de su seguridad, reconoció que la corrupción también era un factor que se debía tratar, esto por el favorecimiento que brinda la corrupción al actuar delictivo de las organizaciones criminales, en el tema específico que se trata, el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras provenientes de Albania y Kosovo, los países con mayores índices de corrupción en la región.

Si bien políticas más generales como el Proceso de Estabilización y Asociación o CARDS, encierran otros temas además de la seguridad, SPAI es un instrumento más cercano y dirigido a la lucha contra la corrupción, un proceso de cooperación diseñado, estructurado y pensado para dar resultados.

SPAI, creada el 16 de febrero de 2000 [...] se compone de: el Presidente que tiene la coordinación general; el Grupo Directivo que está compuesto por representantes de alto nivel de los países miembros y las organizaciones internacionales; la Secretaria que actúa como órgano ejecutivo. [...] SPAI ofrece incentivos para la reforma de políticas, además, establece unos compromisos respecto a las reformas políticas que los Estados del Sudeste europeo deben implementar con el fin de erradicar la corrupción.

Los cinco pilares de la iniciativa son:

- Adhesión e implementación de instrumentos legales, europeos y universales, contra la corrupción, así como la implementación de acuerdos multilaterales / regionales.
- Promoción del buen gobierno y administración pública confiable.
- Fortalecimiento de la legislación y promoción del estado de derecho.

²⁹ Traducción libre del autor

- Promoción de la transparencia e integración de operaciones comerciales.
- Promoción de una sociedad civil activa y aumento de la sensibilización pública.³⁰
(SCSP 2005b, párr. 3-4)

Algunos de los resultados que se buscan obtener con instrumentos de esta naturaleza son por ejemplo, la implementación de nuevas políticas, aceptación de esas nuevas políticas, el fortalecimiento de la sociedad civil en cuanto a la aplicación de medidas contra la corrupción y creación de instituciones que vigilen, todo esto en un proceso liderado por la UE que diseña programas para implementar en los países donde se origina un mayor riesgo a la seguridad europea.

Estas fueron las políticas más importantes, implementadas por la UE en la región de los Balcanes Occidentales en el periodo 2001 – 2005. Es importante aclarar que algunas de estas políticas siguieron vigentes después de ese periodo. Si bien no todas estuvieron dirigidas única y específicamente a Albania y Kosovo, siempre fueron políticas dirigidas a la región, donde ambos países se vieron involucrados.

Gran parte de las políticas expuestas, abarcan diferentes campos para cubrir en la región, desde la más general que se ocupa de educación, política, economía, seguridad y sociedad civil, hasta las que combaten específicamente el crimen organizado y la corrupción para crear un ambiente seguro en la zona. Es un abanico de políticas dentro de las cuales siempre se considera la seguridad como uno de sus elementos primordiales a tratar.

El entorno, en parte, se puede entender como un escenario en el cual las políticas que más temas abarcan se convierten en la palanca perfecta para la implementación de los programas que tienen un objetivo más específico, si bien estas pequeñas iniciativas están debidamente diseñadas y estructuradas, sin el respaldo que brindan las grandes políticas, su implementación y desarrollo sería más complejo.

Queda claro que, si bien no todas las políticas están enfocadas solamente en la lucha contra el crimen organizado que amenaza la seguridad, sí abarcan temas paralelos que permiten mejorar la seguridad, al igual que la economía y calidad de vida, y que para el caso de explicar el interés de implementar políticas por parte de la UE en Albania y

³⁰ Traducción libre del autor

Kosovo, evidencian que la lucha contra el crimen organizado y la corrupción son una justificación válida del porqué implementar sus propias políticas. Pero también existe una explicación teórica al porqué la UE se interesa en diseñar y aplicar sus propias políticas fuera de sus límites.

2.2. Justificando la entrada

La misma particularidad que caracteriza a la UE como tal, se encuentra también en sus acciones, programas e ideales. La búsqueda de un entorno más seguro, un mercado común de gran tamaño y una mejor calidad de vida para más personas, son ideales particulares que solo un actor internacional de grandes capacidades puede aspirar a implementar. La expansión de sus ideales ha sido una característica de la UE que le ha dado reconocimiento mundial por sus beneficios y en ocasiones por las dificultades que le acarrearán. La influencia que pueda llegar a tener la UE en el sistema internacional está sujeta a sus relaciones exteriores, acuerdos políticos, económicos y de cooperación que le permiten llevar sus normas a más lugares del mundo.

El mejor y más eficiente ejemplo de la expansión de los ideales de la UE ha sido su ampliación, lograr expandir sus políticas y normas para que otros Estados las acojan y así mismo lograr un proceso de integración, ha sido la cara para mostrar en el crecimiento de la UE. Sin embargo, la percepción sobre la ampliación como el mejor modelo a implementar de la UE para tratar con sus vecinos ha cambiado.

Existen algunas razones por las cuales la ampliación dejará de ser la forma predominante de la UE para relacionarse con sus países vecinos. Primero, la ampliación se ha vuelto su propia enemiga. Con cada ampliación, menos Estados no miembros son considerados aptos a formar parte de la UE y se acrecienta el dilema de donde debería terminar Europa. [...] Tercero, los restantes países potenciales para adherirse enfrentan problemas más difíciles para cumplir las condiciones al acceso, su transición hacia una democracia liberal ha sido más lenta y menos exitosa, problemas étnicos y un gobierno débil, dificultan la tarea. Finalmente, la oposición de algunos sectores populares de algunos países a hacer parte de la UE.³¹ (Lavenex y Schimmelfenning 2009, pág. 793)

³¹ Traducción libre del autor

Estos puntos argumentan el porqué no de la ampliación de la UE como el mejor método para llevar sus reglas y normas a los países vecinos. Se trata de una simple y posible predicción hacia el futuro que da paso a tener en cuenta y analizar nuevos métodos, pero que no descarta del todo o deja por fuera la opción que continúen las adhesiones de nuevos países a la UE, de hecho pueden darse más adhesiones como ha venido sucediendo.

Uno de esos métodos alternativos al que se da paso es la gobernanza externa, y por la cual se puede explicar por qué la UE lleva sus políticas a países vecinos como Albania y Kosovo. Es la justificación teórica de porqué la UE actúa de tal forma frente a una amenaza y frente a la necesidad de expandirse en la región. Lavenex y Schimmelfenning (2009, pág. 796) citan otro artículo de Lavenex (2004) para definir lo que gobernanza externa significa, “la gobernanza externa toma lugar cuando partes del *acquis communautaire*³² son extendidas a Estados no miembros”.³³

La gobernanza externa de la UE varía dependiendo del país, la región y también del campo político. A veces es parte de una política exterior global [...] Puede estar basada en acuerdos de cooperación bilateral [...] Puede surgir en el contexto de menor constreñimiento en la infraestructura de cooperación o [...] también puede surgir espontáneamente cuando la interdependencia mutua es alta y cuando la adaptación al patrón de la UE es de interés de terceros países u organizaciones internacionales.³⁴ (Lavenex y Schimmelfenning 2009, pág. 792)

Según Youngs (2009) (citado por Lavenex y Schimmelfenning 2009, pág. 806), la modalidad de gobernanza externa que aplica para implementar en la región de los Balcanes Occidentales, es la modalidad jerárquica de gobernanza, la cual se da en una relación

³² *acquis communautaire*, El acervo comunitario comprende la base común de derechos y obligaciones que vincula al conjunto de los Estados miembros de la Unión Europea, está en evolución constante y engloba:

- el contenido, los principios y los objetivos políticos de los Tratados;
- la legislación adoptada en aplicación de los Tratados y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia;
- las declaraciones y resoluciones adoptadas en el marco de la Unión;
- los actos en materia de Política Exterior y de Seguridad Común;
- los actos acordados en materia de Justicia y Asuntos de Interior;
- los acuerdos internacionales celebrados por la Comunidad y los celebrados por los Estados miembros entre sí en el ámbito de las actividades de la Unión.

Los países candidatos deben aceptarlo antes de adherirse a la Unión y las exenciones al mismo son escasas y de alcance limitado. Para integrarse en la Unión, los países candidatos deben transponer el acervo en sus legislaciones nacionales y aplicarlo desde el momento de su adhesión efectiva. (EU 2014a, Acervo comunitario)

³³ Traducción libre del autor

³⁴ Traducción libre del autor

formalizada de dominación y subordinación y está basada en la producción de un grupo de prescripciones y proscripciones vinculantes. La gobernanza jerárquica describe una forma de manejo basada en reglas precisas y formales que no son negociables y además son, tanto vinculantes como aplicables sobre los actores. (Lavenex y Schimmelfenning 2009, pág. 797)

Para entender las diferentes modalidades a aplicar y efectividad de la gobernanza externa se deben analizar tres factores: instituciones, poder y estructura doméstica.

Según la corriente de las instituciones, la modalidad y eficiencia de la gobernanza externa depende del modo interno de gobernanza y reglas de la UE. Por el contrario, la idea de poder sugiere que la gobernanza externa de la UE está determinada por el poder de la UE y su interdependencia con miras a terceros países y la competencia con Estados Unidos y Rusia, además de otras instituciones internacionales, como proveedores de gobernanza en la región. Finalmente, la idea de estructura doméstica plantea que la modalidad y eficiencia de la gobernanza externa de la UE, estarán condicionadas por la estructura interna del país al que se quiera aplicar.³⁵ (Lavenex y Schimmelfenning 2009, pág. 792)

Ciertamente la implementación de la gobernanza externa de la UE depende de diferentes factores, el mejor modelo a usar, lo que se busca y dónde se va a aplicar. Sin embargo, y a pesar que se mencionó que la modalidad a aplicar para los Balcanes es la jerárquica, lo más importante para el caso es entender que lo que busca la gobernanza externa es aumentar el alcance de reglas pensadas, diseñadas y encabezadas por la UE hacia países no miembros.

Las políticas de la UE para luchar contra el crimen organizado y el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras proveniente de Albania y Kosovo en el periodo 2001 - 2005, estuvieron enmarcadas dentro diferentes políticas que no solo buscaban atacar el crimen organizado y el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, ni se encontraban únicamente dirigidas hacia Albania y Kosovo, sino que eran políticas generales de apoyo y cooperación en diversos ámbitos y que eran aplicables a toda la región de los Balcanes Occidentales.

Evidentemente, el tema de la seguridad siempre estuvo presente en las políticas mencionadas, algunas con mayor enfoque a la lucha contra el crimen organizado y la

³⁵ Traducción libre del autor

corrupción que otras, y también algunas diseñadas específicamente para implementar en Albania y Kosovo.

La aplicación de dichas políticas tiene objetivos económicos, políticos, de seguridad y sociales, entre otros, y está justificada por una modalidad de la UE para expandir su influencia en la región. Llevar sus propios principios fuera de sus límites y buscar que sean adoptados por países no miembros es la principal razón por la que la UE aplica sus propias políticas en pro de obtener resultados que beneficien sus intereses, de seguridad en este caso, y aporten al bienestar de sus vecinos.

3. LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN, DE LA COORDINACIÓN Y DE LA COOPERACION

3.1. Motivos de descoordinación en las políticas de la UE

La composición estructural de la UE es ciertamente particular, pues si bien todos los países miembros trabajan para alcanzar un mismo horizonte, tienen representatividad igualitaria y conviven bajo los mismos principios; el manejo de una estructura tan compleja, con tan alto número de instituciones internas, diversidad de opiniones y el simple hecho de funcionar como unión de diferentes países que siguen actuando como Estados unitarios, hace un poco más complejo el óptimo desarrollo de cualquier acción.

Evidencia de lo anterior fue que la multiplicidad de políticas, programas e iniciativas, implementadas por la UE para luchar contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras provenientes de Albania y Kosovo, durante el periodo 2001 – 2005, carecieron de la suficiente organización, interconexión y dirección. Para dicho periodo la UE no contaba con el manejo adecuado para aprovechar al máximo la implementación de las políticas expuestas en el capítulo anterior.

Una organización y estructura más óptima dentro de la UE para luchar contra el crimen organizado transnacional solo se empezó a formar a partir de la adopción de la Estrategia de Seguridad Europea del 2003, y sin embargo, hasta hoy día siguen existiendo algunos vacíos en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Para entrar en materia, las falencias al momento de adoptar las políticas de la UE en la lucha contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras en la región de los Balcanes en el periodo de 2001 a 2005, se pueden resumir ligeramente en siete puntos: no hubo un intercambio de información adecuado, hubo falta de confianza entre los Estados miembros, no se incluyó totalmente a los actores relacionados en la lucha contra el tráfico ilegal de armas, no hubo la suficiente conexión entre los programas, no se dio uso a todo el potencial de las políticas, hubo mucha variedad y diferentes instrumentos, y finalmente no existió vigilancia o un seguimiento adecuado.

Antes que nada, es preciso aclarar lo importante que es la información y el manejo de la misma para hacerle frente al crimen organizado, la mayoría de estrategias, procedimientos y acciones en contra del crimen organizado se derivan de la información que se maneja. Sin información e inteligencia que pueda ser compartida entre los Estados miembros, es imposible para la UE cumplir con los objetivos. (Goold 2012, pág. 484)

En primer lugar, y como afectación más seria por lo que representa este rubro, la falta de intercambio de información entre Estados miembros de la UE no permitió que los instrumentos diseñados surgieran efecto. Cada agencia de seguridad, cuerpo policial y agencia judicial de cada Estado manejan diferente tipo de información dependiendo de las acciones que se lleven a cabo dentro de su territorio, además de esto, instituciones de la UE manejan de igual forma sus propios datos y registros. Así lo señala Goold al decir que: “[...] es claro que muchos cuerpos de seguridad nacionales parecen poco dispuestos a compartir información vital en lo que respecta al crimen organizado con otros Estados miembros o con instituciones de la Unión Europea”³⁶ (2012, pág. 484).

Sin información compartida difícilmente se pudieron articular las políticas y sobre todo las iniciativas que buscaban atacar directamente el tráfico ilegal de armas. Fue el caso de PAMECA y CAFAO, dos políticas que estaban enfocadas a asuntos técnicos, cooperación y fortalecimiento policial y aduanero, pero que al no existir intercambio de información los resultados no fueron los mejores, incluso siendo políticas dirigidas a los mismos países de la región de los Balcanes. Es aquí donde entra el segundo factor que impidió un óptimo desarrollo de las políticas de la UE.

Un segundo aspecto que afectó el desarrollo de las políticas y que podría explicar la renuencia a compartir la información que reposaba en cada cuerpo de seguridad y cada agencia se debió, en parte, a que no existía confianza entre quienes manejaban dicha información.

[...] la estrategia de la Unión Europea contra el crimen organizado transnacional parece fragmentada y obstaculizada por una aparente desconfianza institucional. En parte, esto se debe a que ningún individuo o agencia en particular tiene responsabilidad frente a la

³⁶ Traducción libre del autor

coordinación de una estrategia fuerte de la UE en el tema del crimen organizado transnacional.³⁷ (Goold 2012, pág. 483)

En algunos casos la información suministrada por algunas agencia era casi que el doble de la información suministrada por otras agencias; en tanto que unos suministraban información concreta y precisa sobre temas de crimen organizado, otros no aportaban la totalidad de información pertinente, ni información que pudiera ser usada.

En tercer lugar, la poca inclusión de algunos actores importantes (citados más adelante) en las acciones para luchar contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, fue una falla que impidió un mejor desempeño y mejores resultados de algunas iniciativas adoptadas por la UE.

Sumado a esto, si bien para la época ya existía tanto Europol, “[...]la agencia de la Unión Europea responsable del intercambio y análisis de información sobre actividades delictivas” (UE 2014b, párr. 1), cómo Eurojust, cuya misión es “fomentar y mejorar la coordinación entre las autoridades competentes de los Estados miembros de la Unión Europea respecto a las investigaciones y actuaciones judiciales relacionadas con formas graves de delincuencia organizada y transfronteriza” (UE 2014c, párr. 1), ninguna de las dos contaba con las bases necesarias para desarrollar un papel importante en la región.

Jefes de la Fuerza de Tarea de la Policía, Oficiales de Enlace y Juntas de Grupos de Investigación, tuvieron muy poca participación en la lucha contra el crimen organizado en la región. Además para la época, Europol y Eurojust no tenían las bases legales necesarias para cooperar completamente en los países de los Balcanes Occidentales. Por eso, las políticas de cooperación policiales no fueron las mejor implementadas.³⁸ (Montanaro 2005, pág. 22)

Respecto al cuarto y quinto elemento que no permitieron obtener los mejores resultados de las políticas de la UE, según Montanaro:

La peor falla de la Unión Europea en la lucha contra el crimen organizado, es que fue desorganizada. Hubo una falta de efectividad de comunicación entre las diferentes misiones. Además de la falta de la capacidad doméstica para luchar contra el crimen organizado en cada país de los Balcanes Occidentales, los instrumentos de la UE no fueron usados con el

³⁷ Traducción libre del autor

³⁸ Traducción libre del autor

mayor potencia, ni de manera individual ni de manera coordinada y concreta.³⁹ (Montanaro 2005, pág. 23)

La ausencia de un organismo competente, que mostrara organización y capacidad suficiente para interconectar los avances logrados por cada iniciativa o cada política, no permitió ni que hubiera confianza de los Estados miembros para compartir su información, ni que las mismas iniciativas lograran reunir y usar efectivamente sus planes, todos estos factores desencadenan en políticas que son aplicadas pero sin la suficiente contundencia y coordinación.

En torno a la desorganización, el sexto factor para analizar, fue la gran variedad de instrumentos encabezados o dirigidos por diferentes actores, lo que no permitió que fuera posible coordinarlos.

La Unión Europea tuvo un número de herramientas en la región, tales como diferentes misiones policiales y aduaneras manejadas por la Comisión Europea o por el Consejo. Estados miembros también tuvieron participación con varias agencias en el lugar, incluyendo diferentes tipos de oficiales coordinadores en inmigración/aduanas/policías. Sin embargo, estos diferentes mecanismos, desarrollados para implementar diferentes políticas, operaban bajo diferentes cadenas de mando. Hubo coordinación limitada [...] la falta de coordinación no solo limitó la efectividad de la estrategia de la UE, sino que además mostró confusión y falta de coherencia a los países de la región y otros actores internacionales.⁴⁰ (Montanaro 2005, pág. 23)

Respecto a estos dos últimos puntos, hizo falta implementar un sistema, ya fuera encabezado por alguna institución o en concordancia mutua, que permitiera sintetizar la información y generara mejores canales de comunicación entre los principales actores, así los objetivos hubieran sido más fáciles de determinar y alcanzar.

A falta de una cabeza visible, la coordinación entre políticas tan generales como SAP y CARDS, y estrategias específicas como SPOC y SPAI, fue difícil agrupar gran variedad de temáticas las cuales abarcaban desde temas de reformas políticas para una posible adhesión hasta temas específicos tales como corrupción y crimen organizado.

Finalmente, y retomando los apuntes de los últimos aspectos, “La estrategia de la Unión Europea para luchar contra el crimen organizado en los Balcanes Occidentales

³⁹ Traducción libre del autor

⁴⁰ Traducción libre del autor

también tuvo una falta de supervisión. No hubo un continuo y claro dominio de la estrategia europea”⁴¹ (Montanaro 2005, pág. 23).

En resumen, la falta de intercambio de información, además que por desconfianza, se dio por diferentes tipos de descoordinación. No hubo conexión entre instituciones y actores principales lo que impidió el intercambio de información; lo anterior, reforzado porque no existió una figura sólida y unitaria que se encargara de recopilar, manejar, procesar y vigilar el abanico de políticas, proyectos e instrumentos implementados por la UE.

Ahora, más allá que no hubiera habido intercambio de información y coordinación entre los actores, la gran afectación fue que la aplicación de las políticas de la UE no tuvo el suficiente impacto en el actuar delictivo de las organizaciones criminales de Albania y Kosovo, y seguramente tampoco en las del resto de la región.

La descoordinación no permitió que las iniciativas de control de fronteras fueran lo suficientemente efectivas para hacer frente al tráfico de armas pequeñas y ligeras; la falta de conexión entre los actores involucrados no permitió que el apoyo logístico y técnico que se prestó a los cuerpos policiales de Albania surgiera gran efecto y dieran resultados respecto a la lucha contra el tráfico ilegal; la desconfianza para compartir la información no dejó que los aportes que se hicieron a las entidades judiciales fueran aprovechados de la mejor manera y permitieran judicializar a los culpables; inclusive, las políticas dirigidas a atacar la corrupción en Albania y Kosovo se vieron opacadas por la falta de comunicación entre las entidades encargadas.

Tanto la Acción Conjunta de 1998 y 2002, como la Estrategia europea de armas pequeñas y ligeras y el SEESAC, que se fundamentaban en la recolección de información, en el desarrollo de acciones conjuntas con diferentes Estados miembros y Estados de los Balcanes Occidentales y en la creación de políticas para atacar el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, entre otros, no prosperaron de la mejor manera puesto que para que lo hicieran, debió haber existido coordinación, dirección y sobre todo, solidaridad para compartir la información.

⁴¹ Traducción libre del autor

Esto significó que los grupos albaneses y kosovares, no se enfrentaran a fuertes medidas de seguridad, haciendo referencia a controles de fronteras, nuevas políticas que atacaran de frente el tráfico ilegal de armas, nuevas leyes que los juzgaran ni nuevos métodos implementados por los cuerpos policiales, entre otros avances que se pudieron haber logrado.

Así pues, la falta de coordinación de las políticas de la EU contra el crimen organizado transnacional, afectó la lucha contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, facilitando el actuar delictivo de los grupos criminales.

El autor Rees (2003, pág. 119) concluye, en su aporte al texto de Allum y Siebert *Organized Crime and the Challenge to Democracy*, que “[...] la UE debe institucionalizar un modelo de ejecución de la ley y cooperación judicial entre sus miembros. Fue ampliamente reconocido que la cooperación judicial y policial necesitaban ser adelantadas conjuntamente, de lo contrario, la habilidad de realizar investigaciones y alcanzar judicializaciones se vería disminuida”⁴².

3.2. En búsqueda del orden

Para finales del año 2003, aparece la Estrategia Europea de Seguridad, que se convierte en el corazón de la UE respecto al tema de seguridad e involucra el tema específico del crimen organizado transnacional. En el documento de la Estrategia Europea de Seguridad, “la Unión Europea clarifica su estrategia de seguridad con el fin de que Europa sea un lugar seguro en un mundo mejor. Esta estrategia tiene por objeto principal definir mejor las amenazas y objetivos estratégicos de la Unión y evaluar las implicaciones políticas para Europa” (UE 2011, párr. 1).

La estrategia aparece en medio de un entorno violento que se vive tanto en Europa, como en regiones vecinas y otras regiones del mundo. Para el momento, la guerra contra el terrorismo se había intensificado con Estados Unidos a la cabeza y con algunos países europeos que también habían sido víctimas del terrorismo. Esta fue una estrategia cuidadosamente diseñada y con varias particularidades, como objetivos ya fijados y demás.

⁴² Traducción libre del autor

[...] la estrategia fue producto de ideales colectivos y recopilación de experiencias de Estados miembro [...] se fijaron tres objetivos claros: identificar retos globales y amenazas latentes a la seguridad de la UE, construir seguridad en la región europea y promover la base del orden internacional en un multilateralismo efectivo [...] para la Estrategia Europea de Seguridad era claro que el crimen organizado transnacional representaba una amenaza latente para la seguridad de la UE pues Europa es un objetivo primordial para el crimen organizado.⁴³ (Goold 2012, pág. 484)

Para el momento de la puesta en marcha de la Estrategia, claramente el terrorismo era una de las mayores preocupaciones, teniendo en cuenta que después del 11 de septiembre 2001 se presentaron algunos ataques dentro de la UE. Era pues de vital importancia atacar cualquier apoyo o ventaja que se le diera a la expansión del terrorismo. De aquí la importancia en este periodo de tiempo de hacer frente al tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras.

La Estrategia brindó soluciones, en parte, a la problemática de la recolección de información y a su uso, trajo consigo dos nuevas agencias focalizadas y con objetivos más precisos con las cuales antes no se contaba y también dio más importancia, fortalecimiento y apoyo a las agencias que ya existían. La Estrategia no cambió radicalmente la política general de la UE en lo que respecta a seguridad pero si le dio un nuevo aire en tiempos más modernos.

[...] la Estrategia Europea de Seguridad no es una estrategia tradicional. Por ejemplo no contiene una lista detallada de recomendaciones ni define un programa detallado de acciones, más bien es vista como una visión al futuro de la política de seguridad europea [...] en primer lugar, la estrategia provee un telón de fondo para dos progresos en el campo de recolectar información y compartir inteligencia entre grupos de seguridad nacionales y de la UE, estos son: Modelo Europeo de Inteligencia Criminal (ECIM en inglés) y Evaluación de la Amenaza del Crimen Organizado (OCTA en inglés), estos dos elementos representan un paso adelante en términos de coordinación de la respuesta de la UE al crimen organizado, en parte, porque los elementos reconocen la importancia de compartir información e inteligencia entre los Estados miembro. En segundo lugar, la estrategia ha ayudado a focalizar la atención en los roles desempeñados por Europol y Eurojust, resultando en una mejor coordinación de las actividades policiales de los Estados miembro.⁴⁴ (Goold 2012, pág. 486)

⁴³ Traducción libre del autor

⁴⁴ Traducción libre del autor

Ambas medidas, ECIM y OCTA, eran la respuesta a la mayor problemática que había tenido la UE, por lo menos durante el periodo 2001 – 2005, en cuanto a la falencia en la recolección de información en una forma ordenada y coordinada. Con su aporte, los actores primordiales en la lucha contra el crimen organizado podrían hacerle frente al problema.

El ECIM fue acordado en una reunión de los Ministros de interior europeos en 2005, y se estableció como una nueva estrategia para compartir información entre agencias de seguridad de los Estados miembro y Europol. El proceso a seguir para el desarrollo del ECIM sería: 1. Las fuerzas policiales de los Estados miembro compartirían la información e inteligencia con Europol, 2. Europol haría un bosquejo general de la amenaza a la que se enfrentaba la UE, 3. Este bosquejo daría las bases para un acuerdo del Consejo de Ministros respecto a la articulación de agencias judiciales de los Estados miembro y 4. Los diferentes jefes de policía en la EU implementarían operaciones articuladas en línea con el acuerdo y aportarían cualquier información a Europol para ser utilizada en el futuro.⁴⁵ (Goold 2012, pág. 486)

Si bien la UE no tiene competencias para dictar a sus Estados miembros cómo estructurar sus cuerpos policiales o cómo actuar en materia de ley y orden, (Brady 2007, pág. 1) ECIM es una forma de conseguir que se trabaje conjuntamente, que se compartan los resultados de las diferentes acciones que llevan a cabo los Estados miembros en cuanto a la lucha contra el crimen organizado. Sin este tipo de esfuerzos sería muy difícil lograr un objetivo común y sobre todo cuando las acciones policiales consideradas como legales no son las mismas en toda la UE.

Por su parte, OCTA aparece como un complemento al ECIM. Es el producto de información e inteligencia suministrada a Europol por los Estados miembros y ayuda a guiar las prioridades policiales de los Estados mediante campos de trabajo con los jefes de policía de los cuerpos de tareas de fuerza [...] permite, además, desarrollar medidas complementarias en la lucha contra el crimen organizado, conectando las medidas de nivel ministerial y político con las medidas de los cuerpos de seguridad que se encuentran en el frente de batalla. (Goold 2012, pág. 487)

La evolución a nuevas medidas y políticas para atacar el tráfico ilegal de armas se hacía necesaria pues los grupos de crimen organizado transnacional también evolucionan;

⁴⁵ Traducción libre del autor

por eso la dificultad de luchar contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras y más cuando se cuenta con el apoyo corrupto por parte de autoridades policiales y judiciales. Puede llegar a existir una coordinación acorde, traspaso de información y demás, pero sumando su ausencia a la corrupción estatal que facilita comprar, transportar y vender sin barrera alguna las armas ilícitas, es difícil lograr algún tipo de efectividad contra el tráfico de armas pequeñas y ligeras.

Además a la aparición de ECIM y OCTA, a partir de 2010, “Europol se convierte en una agencia de la UE de pleno derecho, dotada de un nuevo marco jurídico y un mandato más amplio” (UE 2014b, Oficina europea de policía). Así la red de coordinación entre los actores principales de la lucha contra el crimen organizado transnacional en la UE se vio fortalecida.

Si bien la Estrategia Europea de Seguridad aparece en 2003 y tanto OCTA como ECIM aparecen después del periodo de análisis, es importante dar a conocer que existió una evolución que permitió corregir fallas que se venían presentando. La inclusión de nuevas instituciones a nivel nacional y a nivel de la UE, el mostrar una cabeza solida encargada de recopilar y manejar la información, y establecer al crimen organizado transnacional como una amenaza latente a la seguridad de la UE, fueron ladrillos que se aportaron a la construcción de una política fuerte para la lucha de la UE contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras.

Es indispensable que tanto la efectividad de las políticas, como la disminución de los niveles de corrupción sean notables para que se produzca algún avance en la lucha contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, que está soportado por una cultura de armas, un pasado de conflicto y una sociedad conforme con la corrupción.

Al igual que las medidas adoptadas por la UE para luchar contra el tráfico ilegal de armas evolucionan, el actuar de los grupos criminales también evoluciona, por lo que se debe hacer frente a cada aspecto que facilite el tráfico ilegal, ya sean aspectos culturales, económicos o sociales en general.

Sumado al análisis de las fallas en la implementación de políticas y estrategias por parte de la UE y al análisis de algunas posibles soluciones a la problemática, es importante plantear en términos generales, el papel de la Política Exterior y de Seguridad Común

(PESC). Cómo la falta de implementación de la PESC llega a afectar la coordinación de la repuesta de la UE frente al tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras.

La PESC aparece a finales de los años 90, después del fin de la Guerra Fría, la reunificación de Alemania y la desintegración de Yugoslavia, como decisión de los Estados miembros para consolidar un sistema de Cooperación Intergubernamental entre Estados miembros que tenía antecedentes desde la Comunidad Europea de Defensa. (Association Européen des Enseignantes [AEDE] 2006, La política exterior y de seguridad común PESC y la política europea de seguridad y de defensa PESD)

Algunos de los objetivos más importantes de la PESC y que además mayor relación tienen con esta investigación son, la salvaguardia de los valores comunes y de los intereses fundamentales de la Unión, el refuerzo de la seguridad de la Unión, el mantenimiento de la paz y el refuerzo de la seguridad internacional y finalmente la mejora de la cooperación internacional.

Teniendo en cuenta estos objetivos, es posible evidenciar que con fallas desde la implementación de la PESC, abarcando temas como cooperación y seguridad, cualquier otro tipo de políticas que se traten de implementar en cuanto a cooperación interinstitucional e intergubernamental, difícilmente tendrán éxito total. Lo anterior debido a que si una política, pilar de la UE en cuanto a temas de cooperación, ha presentado dificultades para ser implementada, políticas de menor nivel tenderán a presentar las mismas dificultades.

En el caso de la PESC se puede considerar que “Su debilidad se debe al hecho de que las orientaciones generales de la PESC se toman siempre por unanimidad en el Consejo Europeo” (AEDE 2006, La política exterior y de seguridad común PESC y la política europea de seguridad y de defensa PESD), lo que puede parecer un obstáculo para la toma de decisiones, implementación de acciones, estrategias y demás.

4. CONCLUSIONES

El tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras hacia la UE, proveniente de Albania Y Kosovo durante el periodo 2001 – 2005, representó todo un reto dentro de la lucha de la UE contra el crimen organizado transnacional. Además de hacer frente a las organizaciones criminales encargadas de traficar las armas, la UE debió lidiar con los altos niveles de corrupción, tanto en Albania como en Kosovo, que facilitaban el actuar delictivo de dichas organizaciones, permitiéndoles sobrepasar todo tipo de controles policiales y judiciales.

Los grupos de crimen organizado de Albania y Kosovo, surgieron en un ambiente propicio para su evolución y alcanzar a traspasar fronteras, convirtiéndose en grupos de crimen organizado transnacional. La llegada de una débil democracia, vacíos de poder, pobreza y un entorno violento, facilitaron su desarrollo.

Sumado a lo anterior y como gran detonante, la corrupción fue y sigue siendo una cuestión de cultura en ambos territorios. En Albania y Kosovo aceptan la corrupción y la practican diariamente a todos niveles, por lo que no es de extrañarse que antes de querer acabar con la corrupción existan otras prioridades en las demandas del pueblo. De esta forma, los grupos criminales, que de por sí ya habían adquirido poder a través de la violencia e intimidación, aumentaron su campo de maniobrabilidad, pues lograban desde acceder a altos mandos políticos hasta realizar sobornos sin problema alguno.

En el marco de esta lucha de la UE contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras en la región de los Balcanes Occidentales, surgieron políticas específicas que buscaban más que nada la recolección y manejo de información en cuanto a armas pequeñas y ligeras en los países de la región. Dicha información provenía de diferentes agencias de seguridad, tanto de los países de la UE cómo de los países de la región de los Balcanes Occidentales. Sin embargo, otra dificultad que debió afrontar la UE fue la falta de coordinación de dichas políticas, lo que finalmente facilitó aún más el actuar de las organizaciones de crimen organizado transnacional en cuanto al tráfico ilegal de las armas.

La falta de confianza entre las agencias de seguridad, la ausencia de una cabeza u órgano con mando que se encargara de manejar adecuadamente la información recopilada, de mantener comunicación entre los actores involucrados y de encarrilar hacia un mismo

fin la variedad de políticas que surgieron, fueron las fallas más visibles en la implementación de las políticas de la UE.

El tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras por parte de los grupos criminales albaneses y kosovares, que se vio fortalecido por los altos niveles de corrupción y que no encontró mayor resistencia ante políticas desordenadas, se convirtió en una amenaza latente no solo por si misma sino por ser considerado como impulsor, soporte y alimento del terrorismo y de los conflictos regionales, que de igual forma amenazan la seguridad de la UE.

Por lo que hasta aquí se presenta en este estudio de caso, es posible corroborar que la falta de coordinación de las políticas europeas contra el crimen organizado transnacional y la corrupción estatal en Albania y Kosovo, sí impactaron la efectividad de las políticas diseñadas por la UE para luchar contra el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras.

Por lo que representó y representa todavía el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras proveniente de Albania y Kosovo, y en general de la región de los Balcanes Occidentales, es indispensable que la UE continúe en la lucha contra esta amenaza. Algunas falencias en su desarrollo ya fueron identificadas a lo largo de este trabajo. No obstante, en el transcurso de la investigación se alcanzó a conocer de otros aspectos que pueden ayudar a profundizar en el entendimiento del problema y que se sugieren como posibles referencias para otros trabajos.

Primero, analizar si el actuar de la UE debe estar enfocado en un cambio de cultura y mentalidad de la sociedad de la región. Aunar esfuerzos para transformar una sociedad acostumbrada a la corrupción y al uso civil de armas. Si bien es una aspiración muy ambiciosa, una posible adhesión de Albania y Kosovo a la UE (adquiriendo nuevas reglas y nuevos compromisos) y la llegada de una nueva generación que no haya vivido el conflicto y la guerra tan cerca, pueden dar esperanza a este cambio. La sociedad albana y kosovar puede alcanzar algún tipo de cambio sintiéndose parte de una gran unión y con una población renovada que haya crecido en un entorno diferente. Esto sería una meta a largo plazo por lo compleja que es.

En segundo lugar, estudiar si la UE debe luchar contra la pobreza y la falta de educación en Albania y Kosovo, puesto que gran porcentaje de quienes están involucrados

en el tráfico de armas y en grupos de crimen organizado, son personas pobres y sin educación que ven normalmente el crimen organizado como una forma de vida, como un trabajo más y como sustento para ellos y sus familias. Muchas, si no la gran mayoría de las políticas implementadas por la UE durante el periodo de estudio no se centraban o lo hacían muy poco en los factores socio-económicos que facilitan el accionar de la delincuencia organizada.

En la medida que el crimen organizado transnacional irá evolucionando y cambiando según las circunstancias, buscando nuevas formas de traficar ilegalmente las armas pequeñas y ligeras, es importante no solamente atacar su accionar en la materia y buscar fortalecer las instituciones responsables, sino considerar un cambio de mentalidad y de cultura social, al igual que el mejoramiento de las condiciones económicas y de educación, para descubrir si así la lucha de la UE contra el crimen organizado transnacional y el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, puede llegar a dar resultados más favorables.

BIBLIOGRAFÍA

Allum, F., y Siebert, R. (2003). *Organized Crime and the Challenge to Democracy*. Estados Unidos: Routledge.

Allum, F., Longo, F., Irrera, D., y Kostakos, P. (Eds.) (2010). *Defining and Defying Organized Crime: Discourse, perceptions and reality*. Estados Unidos: Routledge.

Allum, F., y Gilour, S. (2012). *Routledge Handbook of Transnational Organized Crime*. Estados Unidos: Routledge.

Capítulos o artículos en libro

Allum, F., y Siebert, R. (2003). Conclusion: organized crime and democracy “Uncivil” or “Civil” society? En F. Allum y R. Siebert (Eds.), *Organized Crime and the Challenge to Democracy* (págs. 219 - 229). Estados Unidos: Routledge.

Arsovska, J., y Kostakos, P. (2010). The social perception of organized crime in the Balkans. En F. Allum, F. Longo, D. Irrera y P. Kostakos (Eds.), *Defining and Defying Organized Crime Discourse, perceptions and reality* (págs. 113 - 129). Estados Unidos: Routledge.

Goold, B. (2012). “Mind the (information) gap” Making sense of the European Union’s strategic approach to transnational organized crime. En F. Allum, y S. Gilour (Eds.), *Routledge Handbook of Transnational Organized Crime* (págs. 483 - 493). Estados Unidos: Routledge.

Rees, W. (2003). Transnational organized crime, security and the European Union. En F. Allum y R. Siebert (Eds.), *Organized Crime and the Challenge to Democracy* (págs. 112 – 125). Estados Unidos: Routledge.

Roth, M. (2010). Organized Crime in Russia and Europe. En M. Roth, *Organized Crime* (págs. 355 – 391). Estados Unidos: Pearson Prentice Hall.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Brady, H. (2007, diciembre). Europol y el Modelo europeo de inteligencia criminal: una respuesta no estatal a la delincuencia organizada. *Real Instituto Elcano*, 126, 1-7.
Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2007/ARI126-2007_Brady_Europol_Modelo_inteligencia_criminal.pdf.

Davis, I., Hirts, C., y Mariani, B. (2001, diciembre). Organised crime, corruption and illicit arms trafficking in an enlarged EU Challenges and perspectives. *Safeworld*, 5, 1-68.

Davis, I. (2002, mayo). Small arms and light weapons in the Federal Republic of Yugoslavia the Nature of the problem. *Safeworld*, 2, 1-94.

Irrera, D. (2013, enero). Is Albania ready for Europe yet? *Jean Monnet Working Papers in Comparative and International Politics*, 68, 1-21.

Khakee, A. y Florquin, N. (2003, junio). Kosovo and the Gun: A Baseline Assessment of Small Arms and Light Weapons in Kosovo. *Small arms survey*, 3, 1-84.

Lavenex, S. (2004, agosto). EU external governance in “Wider Europe”. *Journal of European Public Policy*, 11 (4), 680-700.

Lavenex, S. y Schimmelfenning, F. (2009, agosto). EU rules beyond EU borders: theorizing external governance in European politics. *Journal of European Public Policy*, 16 (6), 791-812.

Montanaro, L. (2005, octubre). Goods cops, bad mobs? EU policies to fight trans-national organized crime in the Western Balkans. *European Policy Center*, 40, 1-27.

Poitevin, C. (2013, diciembre). European Union initiatives to control small arms and light weapons: towards a more coordinated approach. *EU Non-Proliferation Consortium*, 33, 1-23.

Roth, M. P. (2000, octubre). The Emerging Yardie Problem. *Crime and Justice International*, 16 (45), 1. Disponible en: <http://www.cjimagazine.com/archives/cji2372.html?id=210>.

Stojarová, V. (2007, julio). Organized Crime in the Western Balkans. *HUMSEC Journal*, 1, 91-114.

Youngs, R. (2009, agosto). Democracy promotion as external governance? *Journal of European Public Policy*, 16 (6), 895-915.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Simons, M. Balkan Gangs Stepping Up Violence, Dutch Say. *New York Times*, (2000, 30 de noviembre).

Otros documentos

Association Européenne des Enseignants. (2006). La política exterior y de seguridad común (PESC) y la política europea de seguridad y de defensa (PESD). Bruselas. Disponible en: http://www.aede.eu/es/43_the_common_foreig.html.

Comisión Europea. (2012). Stabilization and Association Process. Disponible en: http://ec.europa.eu/enlargement/policy/glossary/terms/sap_en.htm.

Comisión Europea. (2014). What is TAIEX? Disponible en: http://ec.europa.eu/enlargement/taix/what-is-taix/index_en.htm#.

Curtis, G. y Karacan, T. (2002, diciembre). The nexus among Terrorist. Narcotics traffickers, weapons proliferators and organized crime networks in Western Europe. En *The library of congress*. Disponible en: http://www.loc.gov/rr/frd/pdf-files/WestEurope_NEXUS.pdf.

Departamento de Información Pública de la ONU (2006). Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos 2006. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/events/smallarms2006/faq.html>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2002). La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. Nueva York: Naciones Unidas

PAMECA. (2014). Consolidation of law enforcement capacities in Albania - Pameca IV. Disponible en: <http://pameca.org.al/>.

South Eastern and Eastern Europe Clearinghouse for the Control of Small Arms and Light Weapons. (2009). Convertible weapons in the Western Balkans. Serbia: PNUD.

Stability Pact for South Eastern Europe. (2005a). Initiative against Organized Crime-SPOC. Disponible en: <http://www.stabilitypact.org/org-crime/>.

Stability Pact for South Eastern Europe. (2005b). Regional Anti-corruption Initiative. Disponible en: <http://www.stabilitypact.org/anticorruption/>.

Transparencia Internacional. (2009). Guía de lenguaje claro sobre la lucha contra la corrupción. Disponible en: http://issuu.com/transparencyinternational/docs/2009_plainlanguageguide_es?e=2496456/2886204

Unión Europea. (2007). El programa CARDS (2000-2006). Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/enlargement/western_balkans/r18002_es.htm.

Unión Europea. (2011). Estrategia Europea de Seguridad. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/fight_against organised_crime/r00004_es.htm.

Unión Europea. (2014a). Acervo comunitario [Glosario]. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/community_acquis_es.htm

Unión Europea. (2014b). Oficina Europea de Policía. Disponible en: http://europa.eu/about-eu/agencies/regulatory_agencies_bodies/pol_agencies/europol/index_es.htm

Unión europea. (2014c). Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea. Disponible en: http://europa.eu/about-eu/agencies/regulatory_agencies_bodies/pol_agencies/eurojust/index_es.htm